



ACTA Nº 4

ACTA DE LA PUNTUACIÓN FINAL PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE ENCARGADO/A, PUESTO DE TRABAJO DE CAPATAZ ADSCRITO A MANTENIMIENTO, RESERVADAS A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

En Alcorcón, siendo las 12:35 horas del día 21 de enero de 2026, en la nave de Mantenimiento, sita en C/ Fraguas, 6 de Alcorcón, se reúnen los siguientes miembros del Órgano de Selección para provisión de 2 plazas de Encargado, puesto de Capataz:

PRESIDENTE: D. Francisco Javier Rodríguez Illán

VOCALES: 1.- D. Pablo Hidalgo Fernández

2.- Dña. María Dolores San Román Alonso

SECRETARIA: Dña. Marta García Jiménez

Contando con el quorum exigido por la normativa vigente, se procede a:

PRIMERO. – Alegaciones. Transcurrido el plazo de alegaciones establecido tras la valoración del concurso, el Departamento de Recursos Humanos comunica a este Órgano de Selección que ningún aspirante ha presentado alegaciones.

SEGUNDO.- Puntuación final del proceso selectivo.- Según se establece en el apartado 8.3 de la Convocatoria, la puntuación final se obtendrá de la suma de la fase de oposición y de la fase de concurso. El Tribunal proceder a la suma de las puntuaciones de la fase de oposición y la fase de concurso, OTORGANDO los siguientes resultados:

			PUNTUACION		
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
CASTELLANOS	VELA	ANGEL	33,00	34,46	67,46
CORDOBA	PULIDO	ANTONIO	56,00	36,80	92,80
ENRIQUEZ	FERNANDEZ	RAFAEL ANTONIO	43,00	31,60	74,60



Ayuntamiento de Alcorcón

Tras la elaborar la lista con la puntuación final del proceso selectivo, el Órgano de selección, por unanimidad de sus miembros **ACUERDA**:

PRIMERO.- Puntuación final del proceso selectivo. El Tribunal proceder a elaborar la lista de aspirantes por orden de puntuación final del proceso selectivo, quedando de la siguiente manera:

Nº ORDEN				PUNTUACION		
	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
1	CORDOBA	PULIDO	ANTONIO	56,00	36,80	92,80
2	ENRIQUEZ	FERNANDEZ	RAFAEL ANTONIO	43,00	31,60	74,60
3	CASTELLANOS	VELA	ANGEL	33,00	34,46	67,46

SEGUNDO.- Presentación de alegaciones. CONCEDER a los aspirantes un plazo de presentación de alegaciones de CINCO DÍAS HÁBILES contados desde la publicación de la presente acta en la página web municipal.

TERCERO.- Remisión de acta.- se remite la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Siendo las 13:10 horas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente levantándose la presente Acta en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Marta García Jiménez

Fdo.: Fco. Javier Rodríguez Illán

VOCAL1

VOCAL 2

Fdo.: Pablo Hidalgo Fernández

Fdo.: María Dolores San Román Alonso